

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 28 de junio de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don Pablo Ortego Rico.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de marzo de 2023 (BOE de 3 de abril de 2023), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, actualmente Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Pablo Ortego Rico en el Área de Conocimiento de Historia Medieval adscrita al Departamento de Ciencias Históricas (plaza 008TUN23).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, actualmente artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de esta Universidad, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción ante el Juzgado correspondiente.

Málaga, 28 de junio de 2023.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.